Quito, 26 junio de 2012

Señores Accionistas de
Sellador de Llantas SELLANTA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Por medio de la presente y para dar cumplimiento con la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, y a mis obligaciones como Gerente General de la Compañía, me permito informar a ustedes sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2011.

1.1 Los objetivos previstos para este ejercicio se han logrado parcialmente, debido a la contracción del mercado y a los altos costos de operación.

1.2 Durante el ejercicio económico del año 2011, se han dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General

1.3 No ha habido hechos extraordinarios que se han producido durante el ejercicio.

1.4 En cuanto a la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, debo indicar que a la fecha la contabilidad se encuentra al día y adjunto a este informe, para su análisis, el Balance General y de Comprobación, cortado al 31 de diciembre del 2011, así como el informe de Comisario.

1.5 En relación a la situación económica de la Empresa se estima un incremento de operaciones y expectativas de crecimiento para los siguientes años.

1.6 De acuerdo a la Resolución No. 04-Q.I.J. 001 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, y en referencia al Art. Primero, manifiesto que la Compañía "Sellador de Llantas SELLANTA S.A.", dispone de las correspondientes licencias para operación de su Software, sin haber incurrido en violación a los derechos de autor o de propiedad intelectual.

Espero contar con la aprobación de este informe, y aprovecho para reiterarles mi afán de que la Compañía siga superándose.

Muy atentamente,

Sellador de Llantas SELLANTA S.A.
José Eduardo Paredes Soria
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
02 JUL. 2012
OPERADOR 2
QUITO